

Tarjeta Prepagada Hispano Card Mastercard® - Contrato del Tarjetahabiente

SERVICIO AL CLIENTE - INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Hispano Card - Servicio al Cliente. 3191 Coral Way. Suite 904. Miami, FL 33145
www.hispanocard.com
1-844-422-7301

NOTIFICACIONES IMPORTANTES

- (1) POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE. ESTE CONTRATO CONTIENE UNA CLAUSULA DE ARBITRAJE (SECCIÓN "CLÁUSULA DE DISPUTAS") QUE REQUIERE QUE TODAS LAS RECLAMACIONES SEAN RESUELTAS A TRAVÉS DE ARBITRAJE.
- (2) SIEMPRE CONOZCA LA CANTIDAD EXACTA EN DÓLARES DISPONIBLE EN SU TARJETA. LOS COMERCIANTES NO PUEDEN TENER ACCESO PARA DETERMINAR EL SALDO DE LA TARJETA.
- (3) AL ACEPTAR, FIRMAR O UTILIZAR ESTA TARJETA, USTED SE OBLIGA A CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN ESTE CONTRATO.
- (4) SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS, NO UTILICE LA TARJETA. GUARDE SU RECIBO Y CANCELE LA TARJETA LLAMANDO AL SERVICIO AL CLIENTE Y SI APLICA, SOLICITE UN CHEQUE DE REEMBOLSO.

Este Contrato para el Tarjetahabiente ("Contrato") delimita los términos y condiciones bajo los cuales la Tarjeta Prepagada Hispano Card Mastercard le ha sido emitida. Al aceptar, firmar o utilizar esta Tarjeta, usted se obliga a cumplir con los términos y condiciones contenidos en este Contrato. En este contrato, "Tarjeta" se refiere a la Tarjeta Prepagada Hispano Card Mastercard emitida por MetaBank®. "Usted" y "sus" se refiere a la persona o personas que han recibido la Tarjeta y que están autorizadas para utilizar la Tarjeta, tal y como se describe en este Contrato. "Nosotros", "nuestros" y "nuestra" significan MetaBank, nuestros sucesores, afiliados o asignados. La Tarjeta será propiedad de MetaBank y debe ser regresada a petición. La Tarjeta no es transferible y puede ser cancelada, repositada o revocada en cualquier momento sin previo aviso de conformidad con la ley aplicable. Por favor lea cuidadosamente este Contrato y guárdelo para referencia futura.

Cargos asociados con su Tarjeta		
Categoría	Tipo de Cargo	Monto
Cargos Iniciales y Mensuales	Cargo Mensual	\$0.00
	Cargo Mensual por Inactividad – (Este cargo aplica si la Cuenta de Tarjeta no ha tenido ninguna actividad, esto es, ni compras, ni retiros de efectivo, ni carga de fondos; ni transferencias por 120 días)	\$4.95
Retiros de Efectivo	Cargo por Retiro de Efectivo en Cajero Automático	\$2.50 *
	Cargo por Retiro de Efectivo en Bancos – (Donde esté disponible)	\$5.00 *
Uso de Fondos	Cargo por Transferencia Tarjeta a Tarjeta	\$1.50
	Cargo por Compra con PIN	\$0.75
	Cargo por Compra con PIN con Retiro de Efectivo	\$0.75
Carga de Fondos	Cargo por Carga vía Green Dot®	\$0.50 *
	Cargo por Carga vía Western Union®	\$0.50 *
Información de Cuenta	Cargo por Consulta de Saldo en Cajero Automático	\$0.50 *
Otros servicios	Cargo por Reposición de Tarjeta – (Por Daño)	\$10.00
Cargos por Transacciones en el Extranjero	Cargo por Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos en el Extranjero – (Cargo porcentual)	3% por compra; Max \$15.00 *
	Cargo por Retiro de Efectivo en Bancos en el Extranjero – (Cargo porcentual)	3% por compra; Max \$75.00 *
	Cargo por Compra en el Extranjero con PIN – (Cargo porcentual)	3% por compra; Max \$75.00 *
	Cargo por Compra en el Extranjero con Firma – (Cargo porcentual)	3% por compra; Max \$75.00 *
	Cargo por Consulta de Saldo en Cajero Automático en el Extranjero	\$3.00 *
<p><i>* Cargos de terceros pueden aplicar. ¿Preguntas? Por favor llame a Servicio al Cliente al 1-844-422-7301 o visite www.hispanocard.com</i></p>		

Cargos por Retiro en Cajero Automático (ATM): Cuando usted utiliza un cajero automático, el operador del cajero automático o cualquier red que se utiliza para completar la transacción, le puede cobrar por su uso (y se le puede cobrar por consulta de saldo, incluso si no completa una transferencia de fondos).

1. ACERCA DE SU TARJETA

Su Tarjeta es una tarjeta prepagada, la cual le permite utilizar fondos en la cuenta de su Tarjeta. Usted debería utilizar su Tarjeta de la misma manera como si fuera dinero en efectivo. La cuenta de su Tarjeta no constituye una cuenta de cheques o de ahorros y no está asociada de ninguna manera a cualquier otra cuenta que usted pueda tener. La Tarjeta no es una tarjeta de regalo, y tampoco debe ser utilizada con el propósito de un regalo. La Tarjeta no es una tarjeta de crédito. Usted no recibirá ningún interés por los fondos en la cuenta de su Tarjeta. Esta Tarjeta no es destinada con propósitos de negocio y podemos cerrar su cuenta si determinamos que está siendo usada con propósitos de negocio. Nosotros podremos cancelar su Tarjeta o negarnos a procesar cualquier transacción que creamos que puede violar los Términos de este Contrato o que represente actividad ilegal o fraudulenta. Todos los fondos cargados a la cuenta de su Tarjeta son mantenidos en custodia en una cuenta con nosotros, y serán asegurados por la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés) sujeto a limitaciones y restricciones aplicables de este seguro.

2. PARA COMENZAR

Información importante para la apertura de Cuenta: Para ayudar al gobierno federal a combatir el financiamiento del terrorismo y las actividades de lavado de dinero, la Ley Patriótica con su principio de "Unir y Fortalecer América mediante el Suministro de Herramientas Apropiadas para Interceptar y Obstruir el Terrorismo" (USA PATRIOT, por sus siglas en inglés) requiere que todas las instituciones financieras y sus terceros obtengan, verifiquen y mantengan un registro de la información que identifica a cada persona que abre una Cuenta de Tarjeta.

Lo que significa esto para usted: Cuando usted abre una Cuenta de Tarjeta, le preguntaremos su nombre, dirección, fecha de nacimiento, y otra información que nos permita identificarlo. También podremos pedirle en cualquier momento, ver una copia de su licencia de conducir u otros documentos. Podremos limitar el uso de su Tarjeta o algunas de sus características hasta que podamos verificar su identidad exitosamente.

Elegibilidad y Activación: Para ser elegible para utilizar y activar su Tarjeta, usted nos declara y garantiza que: (i) tiene al menos 18 años de edad (ii) la información personal que usted nos proporcionó es correcta, completa y verdadera; (iii) usted ha leído este Contrato y acepta que quedará obligado a cumplir con sus términos.

3. USANDO SU TARJETA

a. Cargando su Tarjeta

Usted puede agregar fondos a su Tarjeta, conocido como "carga," a través de: (i) Cargas ACH (por ejemplo, depósitos directos) hasta \$5,000 por día; (ii) Cargas en efectivo a través de un punto de recarga autorizado hasta \$950 por día (algunas locaciones pueden tener límites de carga más bajos); (iii) Cargas Tarjeta a Tarjeta hasta \$950 por día y hasta \$3,000 por mes. Limitadas a \$500 por transacción. Cada carga puede estar sujeta a un cobro conforme a la sección de cargos. Si usted planea que fondos sean transferidos directamente a la Cuenta de su Tarjeta desde un tercero a través de una carga de ACH, debe inscribirse con el tercero, proporcionándole el número de ruta del banco y el número de cuenta de depósito directo que le suministramos. La cantidad mínima de cada carga en efectivo en uno de nuestros puntos de recarga es de \$0.01 considerando que los cargos por carga que aplican ya fueron cobrados (no hay una cantidad de carga mínima para los créditos ACH). Las redes de carga pueden tener sus propios límites de carga. El saldo máximo permitido en la Cuenta de su Tarjeta es de \$5,000. Nosotros rechazaremos cualquier carga que exceda el saldo máximo permitido en la Cuenta de su Tarjeta. También hay restricciones de carga máxima que podemos colocar en la Cuenta de su Tarjeta cuando se agrega con otras Cuentas de Tarjeta que usted tenga. También existen restricciones máximas de carga que podremos poner en su Tarjeta cuando las cargas combinadas son agregadas con otras Tarjetas que usted tenga. Usted se compromete a presentar su Tarjeta y a cumplir con los requisitos de identificación para efectuar las transacciones de carga que puedan ser requeridas de vez en cuando.

PAGOS FEDERALES: LOS ÚNICOS PAGOS FEDERALES QUE SE PUEDEN CARGAR A SU TARJETA VÍA CRÉDITO ACH SON PAGOS FEDERALES PARA EL BENEFICIO DEL TITULAR PRIMARIO. SI TIENE PREGUNTAS SOBRE ESTE REQUISITO, POR FAVOR LLAME AL SERVICIO AL CLIENTE.

b. Acceso a Fondos y Limitaciones

Cada vez que usted usa su Tarjeta, usted nos autoriza a disminuir el valor disponible en su Tarjeta, por el monto de la transacción y cualquier cargo aplicable. Su Tarjeta no puede ser canjeada por dinero en efectivo. Usted no puede usar su tarjeta para ninguna transacción ilegal. Usted podrá usar su Tarjeta para:

- (1) retirar dinero de la Cuenta de su Tarjeta,
- (2) cargar fondos a la Cuenta de su Tarjeta,
- (3) transferir fondos entre sus Cuentas de Tarjeta cada vez que usted solicite, y

Usted puede usar su Tarjeta para comprar o rentar bienes o servicios donde sea que su Tarjeta sea aceptada, siempre y cuando no exceda el balance disponible en la Cuenta de su Tarjeta. Algunos de estos servicios pueden no estar disponibles en todas las terminales.

Usted no está autorizado a utilizar el número de ruta del banco y número de cuenta para hacer una transacción de débito con un cheque de papel, cheque-por-teléfono u otro artículo procesado como un cheque, o si usted no tiene fondos suficientes en su cuenta. Estos débitos serán rechazados y su pago no será procesado.

c. Transacciones en el Extranjero

Cargo por Transacción en el Extranjero: Si usted obtiene fondos (o realiza una compra) en una moneda que no sea la moneda o país en que se emitió su Tarjeta ("Transacción en el Extranjero"), la transacción será convertida a dólares estadounidenses de acuerdo con el proceso de Conversión de Moneda descrito a continuación. No habrá cargos adicionales por transacciones en el extranjero. Para ver una lista completa de Cargos por Transacciones en el Extranjero, revise la tabla de cobros de la primera página. Cualquier costo por Conversión de Moneda está incluido en los Cargos por Transacciones en el Extranjero como se establece en la tabla de cobros de la primera página. Transacciones que ocurran en territorios de Estados Unidos, pueden ser consideradas transacciones en el extranjero por la entidad que procesa su Tarjeta, por lo tanto, transacciones originadas desde estos territorios pueden estar sujetas a Cargos por Transacciones en el Extranjero. Si la Transacción en el Extranjero resulta en un crédito debido a un retorno, nosotros no le

reembolsaremos ningún Cargo por Transacción en el Extranjero que pueda haber sido cobrado en su compra original.

Conversión de Moneda: Si usted hace una Transacción en el Extranjero, la red o la entidad que procesa su tarjeta convertirán los fondos deducidos a un monto en la moneda en que se emitió su Tarjeta. Mastercard International Inc. y Visa U.S.A. Inc. actualmente utilizan una tasa de conversión que es: (i) seleccionada del rango de tasas disponibles en los mercados cambiarios mayoristas (la cual puede variar a la tasa que la misma entidad recibe), o (ii) la tasa establecida por el gobierno, en efecto el día que la transacción es procesada. La tasa seleccionada por la red es independiente al Cargo por Transacción en el Extranjero que nosotros cobramos como compensación por nuestros servicios.

d. Límites

Límites de Carga, Retiros y Uso	
Límites de Cargas	Límite
Balance máximo en cualquier momento	\$5,000
Número total de veces que puede cargar su Tarjeta	Dos (2) por día, cuatro (4) por semana y diez (10) por mes. Aplicable para todo tipo de cargas.
Máximo Crédito de ACH (depósito directo por carga)	\$5,000 por transacción.
Carga Efectivo a Tarjeta	\$950 por día. *
Carga Tarjeta a Tarjeta	\$500 por transacción, \$950 por día y \$3,000 por mes.
Monto máximo de carga en una red de carga autorizada	Cada red tiene sus propios límites.
Monto mínimo de carga en una red de carga autorizada	Cada red tiene sus propios límites.
Límites de Retiros	Límite
Número total de retiros de efectivo en cajero automático o en ventanilla	No hay límite de veces mientras no exceda \$500/día en cajeros automáticos o \$2,500/día cuando se combina con compras con PIN con Retiro de Efectivo y/o retiros en ventanilla. *
Monto máximo de retiros de efectivo en cajero automático, en puntos de venta (POS) o en ventanilla	Cajeros Automáticos: \$500 por día * Puntos de Venta (POS): \$500 por día * En ventanilla: \$2,500 por día * Monto máximo de retiros acumulados: \$2,500 por día *
Límites de Gastos	Límite
Monto máximo en transacciones en punto de venta (POS) con firma o con PIN	Compra con firma: \$2,500 por día * Compra con PIN: \$2,500 por día *
<i>*Terceros podrán imponer limitaciones adicionales.</i>	

e. Número de Identificación Personal ("PIN")

Usted recibirá un número de identificación personal ("PIN", por sus siglas en inglés) en www.hispanocard.com en el momento de la registraci3n o tambi3n puede seleccionar su PIN llamando al **1-844-422-7301**. Usted no debe escribir o guardar su PIN con su Tarjeta. Nunca comparta su PIN con nadie, y nunca digite su PIN en cualquier terminal que parezca estar modificado o sospechoso. Si usted cree que alguien ha tenido acceso no autorizado a su PIN, debe avisarnos de inmediato, siguiendo los procedimientos en la secci3n 6 titulada "P3rdida o Robo de Tarjetas; Transacciones no autorizadas".

f. Obteniendo Informaci3n del Saldo de su Tarjeta

Usted puede obtener informaci3n sobre el monto de dinero que est3 disponible en su Tarjeta llamando al Servicio al Cliente. Esta informaci3n, junto a un historial de sesenta (60) d3as de actividad en su Cuenta, tambi3n est3 disponible en nuestro sitio Web. Usted tambi3n tiene derecho de obtener una copia del historial de sesenta (60) d3as de actividad en su Cuenta llamando o escribiendo a Servicio al Cliente.

g. Usuarios Autorizados y Tarjetas Secundarias

Usted no le puede permitir a otra persona acceso a su Tarjeta o al n3mero de su Tarjeta. Si usted permite acceso a su Tarjeta o al n3mero de su Tarjeta, usted es responsable por todas las transacciones realizadas con la Tarjeta o con el n3mero de la Tarjeta.

Usted debe notificarnos si se le debe revocar el permiso a otra persona que usted previamente autoriz3 a usar la informaci3n de su Tarjeta. Usted es completamente responsable por el uso de cada Tarjeta de acuerdo con los t3rminos de este Contrato sujeto a la secci3n 6 "P3rdida o robo de Tarjetas; Transacciones no autorizadas" y otra ley aplicable.

h. Retenci3n de Autorizaciones

Usted no tiene derecho a suspender el pago de ninguna transacci3n originada por el uso de su Tarjeta, salvo que se establezca lo contrario en el presente documento. Con ciertos tipos de compras (como las realizadas en restaurantes, hoteles, o compras similares), su Tarjeta puede ser "autorizada previamente" por un monto mayor que el monto de la transacci3n para cubrir propinas o gastos incidentales. Cualquier monto autorizado previamente ser3 "retenido" de sus fondos disponibles hasta que el comercio nos env3e el monto final de su compra. Una vez que el monto final de su compra se haya recibido, el valor retenido ser3 liberado. Durante este tiempo, usted no tendr3 acceso a los montos previamente autorizados. Si usted autoriza una transacci3n y no hace la compra de ese producto como hab3a planeado, la aprobaci3n puede resultar en una retenci3n por el monto de la compra.

i. Transferencias Pre-autorizadas

Créditos Pre-Autorizados: Si usted ha hecho arreglos para tener depósitos directos a la cuenta de su Tarjeta, de al menos una vez cada 60 días generados por la misma persona o empresa, puede llamar al Servicio al Cliente para saber si el depósito se ha realizado.

Derecho a Suspender Pagos y el Procedimiento: Si usted nos ha dicho con anticipación para hacer pagos regulares desde la cuenta de su Tarjeta, usted puede suspender cualquiera de estos pagos. Llame al Servicio al Cliente con tiempo para que nosotros recibamos su solicitud por lo menos 3 días hábiles antes de que el pago esté programado para ser realizado. Si llama, también le podemos requerir que usted haga su solicitud por escrito y que lo envíe en un plazo de 14 días posteriores a su llamada.

Notificación de montos variables: Si estos pagos regulares varían en monto, la persona quien recibirá su pago, le notificará, 10 días antes de cada pago, cuándo y cuánto será el monto. En vez de esto, usted puede elegir el recibir esta notificación solo cuando el pago sea diferente por más de cierta cantidad del pago previo, o cuando el pago esté fuera de los límites que usted estableció.

Responsabilidad por la falla de suspender pagos de transferencias pre-autorizadas: Si usted ordena que nosotros suspendamos uno de estos pagos 3 días laborales antes del tiempo programado para el pago, y no suspendemos el pago, nosotros seremos responsables para sus pérdidas y daños.

j. Devoluciones y Reembolsos

Si por cualquier motivo usted está autorizado a una devolución por artículos adquiridos con su Tarjeta, la devolución y el reembolso serán manejados por el comerciante. Si el comerciante acredita su Tarjeta, el crédito puede no estar disponible de inmediato. A pesar de que los comerciantes procesan reembolsos tan pronto como los reciben, por favor tenga en cuenta que no tenemos control sobre cuando un comerciante envía una transacción de crédito y el reembolso puede no estar disponible por varios días después de la fecha en que se produce la transacción de reembolso.

k. Recibos

Le recomendamos guardar recibos como prueba de sus transacciones. Los recibos serán requeridos si usted necesita verificar una transacción.

l. Transacciones Parciales y Otros Usos

Si usted no tiene suficientes fondos disponibles en la Cuenta de su Tarjeta, usted puede indicar al comerciante que cobre una parte de la compra a la Tarjeta y pagar el resto con otra forma de pago. Estas se llaman "transacciones parciales". Algunos comerciantes no permiten transacciones parciales. Algunos comerciantes solo le permitirán hacer una transacción parcial si paga el saldo restante en efectivo.

Si usted usa su número de Tarjeta sin presentar su Tarjeta, (así como en una transacción por Internet, por correo o por teléfono), tendrá el mismo efecto legal como si se utilizara una tarjeta en sí.

USTED NO ESTÁ AUTORIZADO A EXCEDER LA CANTIDAD DISPONIBLE EN SU TARJETA A TRAVÉS DE UNA TRANSACCIÓN INDIVIDUAL O UNA SERIE DE TRANSACCIONES. Sin embargo, si una transacción excede el saldo de los fondos disponibles en la cuenta de su Tarjeta, usted será totalmente responsable ante nosotros por el valor de la transacción y acepta pagarnos rápidamente por el saldo negativo. Nosotros podremos aplicar un cargo a los créditos posteriores a la Tarjeta o cualquier otra Cuenta que usted tenga con nosotros por el monto de cualquier saldo negativo en su Tarjeta. También nos reservamos el derecho de cancelar esta Tarjeta y de cerrar la cuenta de su Tarjeta si usted genera uno o más balances negativos con su Tarjeta.

4. REEMPLAZO Y EXPIRACIÓN DE TARJETA

Si necesita reemplazar su Tarjeta por cualquier razón, por favor llame al Servicio al Cliente (aplican cargos). Por favor, tenga en cuenta que su tarjeta tiene una fecha "Valid thru" (vigente hasta). Usted no puede usar su Tarjeta después de la fecha "Valid thru". Sin embargo, incluso si esta fecha ya ha pasado, los fondos disponibles en su Tarjeta no caducan. A usted no se le cobrarán cargos por tarjetas de reemplazo que nosotros enviemos por expiración de la Tarjeta.

5. DÍAS LABORALES

Para propósitos de este Contrato, nuestros días laborales son de lunes a viernes, excluyendo feriados.

6. PERDIDA O ROBO DE SU TARJETA; TRANSACCIONES NO AUTORIZADAS

a. Contacte Inmediatamente al Servicio al Cliente

Si usted cree que su Tarjeta o PIN han sido perdidos o robados, llame al Servicio al Cliente. Usted también debería llamar o escribir al Servicio al Cliente si cree que una transferencia se ha hecho usando la información de su Tarjeta o PIN sin su permiso.

b. Su Responsabilidad por Transferencias No Autorizadas

Díganos INMEDIATAMENTE si usted cree que su Tarjeta o PIN o han sido robados o extraviados, o si usted cree que una transferencia electrónica de fondos se ha hecho sin su permiso. Llamar al Servicio al Cliente es la mejor manera de minimizar sus posibles pérdidas. Usted podría perder todo el dinero en la cuenta de su Tarjeta. Si usted nos avisa dentro de 2 días hábiles después de enterarse de la pérdida o robo de su Tarjeta o PIN, usted puede perder \$50 máximo si alguien utilizó su Tarjeta sin su permiso. Si usted NO nos informa dentro de 2 días hábiles después de enterarse de la pérdida o robo de su Tarjeta, y podemos probar que podríamos haber evitado que alguien utilizara su Tarjeta sin su permiso si nos hubiera informado, podría perder hasta \$500. Además, avísenos inmediatamente si su historial electrónico muestra transferencias que usted no realizó, incluyendo las realizadas por su Tarjeta u otros medios. Si usted no nos avisa dentro de los 60 días después de la primera fecha en que ingresó a su Tarjeta electrónicamente (si la transferencia no autorizada aparece en su historial electrónico), o la fecha en que enviamos el PRIMER historial escrito en que apareció la transferencia no autorizada, es posible que no recupere el dinero perdido después de los 60 días si podemos probar que podríamos

haber evitado que alguien tomara el dinero si usted nos hubiera avisado a tiempo. Si una buena razón (como un viaje largo o una hospitalización) le impidió decirnos, ampliaremos los períodos de tiempo durante un período razonable.

c. En Caso de Errores o Preguntas Sobre Sus Transferencias Electrónicas

Contacte a Servicio al Cliente tan pronto como pueda si cree que un error ha ocurrido en la cuenta de su Tarjeta. Debemos permitir que usted nos reporte un error hasta 60 días después de la primera fecha en que ingresó electrónicamente a la cuenta de su Tarjeta, si el error aparece en su historial electrónico, o la fecha en que enviamos el historial escrito en donde apareció el error por PRIMERA vez. Usted puede solicitar un historial escrito de sus transacciones en cualquier momento poniéndose en contacto con Servicio al Cliente. Usted debe decirnos:

- (1) Su nombre y número de Tarjeta;
- (2) Una descripción del error o de la transacción de la cual no está seguro;
- (3) Una explicación de por qué cree que se trata de un error o porque usted necesita más información; y
- (4) La cantidad en dólares del supuesto error.

Si nos informa verbalmente, podemos requerir que usted nos envíe su queja o pregunta por escrito dentro de 10 días hábiles. Nosotros determinaremos si ocurrió un error dentro de los 10 días hábiles después de saber de usted y corregiremos cualquier error rápidamente. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, podríamos tomar hasta 45 días para investigar su queja o pregunta. Si decidimos hacer esto, acreditaremos su cuenta dentro de 10 días hábiles por la cantidad que usted cree que es un error, para que usted tenga el dinero durante el tiempo que nos lleve completar nuestra investigación. Si le pedimos que ponga su queja o pregunta por escrito y no lo recibimos dentro de 10 días hábiles, podríamos no acreditar su cuenta. Para errores que involucran cuentas nuevas, puntos de venta o transacciones iniciadas en el extranjero, podemos tomar hasta 90 días para investigar su queja o pregunta. Para cuentas nuevas, podemos tomar hasta 20 días hábiles para acreditar la cuenta de su Tarjeta por la cantidad que usted cree que es un error. Le informaremos los resultados dentro de 3 días hábiles después de completar nuestra investigación. Si decidimos que no hubo error, le enviaremos una explicación por escrito. Usted puede pedir copias de los documentos que utilizamos en nuestra investigación. Si usted tiene alguna pregunta acerca de nuestros procedimientos de resolución de errores, por favor llame al Servicio al Cliente.

d. Su Responsabilidad por Transacciones No Autorizadas con su Tarjeta Prepagada Mastercard

Bajo la Política de Cero Responsabilidad de Mastercard, su responsabilidad por transacciones no autorizadas en la Cuenta de su Tarjeta es \$0.00 si usted nos notifica rápidamente apenas se dé cuenta del robo o pérdida y tiene un cuidado razonable para proteger su Tarjeta de la pérdida, robo o uso no autorizado. Estas disposiciones que limitan su responsabilidad no aplican para transacciones débito que no sean procesadas por Mastercard o a tarjetas que no estén registradas.

7. CONFIDENCIALIDAD

Podríamos además revelar información a terceros, sobre la Cuenta de su Tarjeta o sobre las operaciones que usted realice:

- (1) Cuando sea necesario para completar transacciones;
- (2) Para verificar la existencia y condición de la Cuenta de su Tarjeta para un tercero, como un comerciante;
- (3) Para cumplir con las agencias del gobierno, una orden judicial u otros requisitos legales de información;
- (4) Si nos da su autorización por escrito; o
- (5) A nuestros empleados, auditores, afiliados, proveedores de servicios o abogados dependiendo como sea requerido.

8. NUESTRA RESPONSABILIDAD POR INHABILIDAD DE EJECUTAR TRANSACCIONES

Si nosotros no completamos una transacción en la Cuenta de su Tarjeta en el tiempo correcto o por el monto acordado bajo este contrato, seremos responsables por cualquier pérdida causada por nosotros. Sin embargo, hay algunas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo:

- (1) Si, sin falta nuestra, usted no tiene suficientes fondos en la Cuenta de su Tarjeta para completar la transacción;
- (2) Si un comerciante se niega a aceptar su Tarjeta;
- (3) Si un cajero automático donde usted efectúa un retiro de efectivo no tiene suficiente dinero en efectivo;
- (4) Si una terminal electrónica en la que estaba haciendo una transacción no funciona correctamente y usted sabía de este problema antes de iniciar esta transacción;
- (5) Si el acceso a su Tarjeta ha sido bloqueado después de que usted haya reportado su Tarjeta por pérdida o robada;
- (6) Si hay una retención o si sus fondos están sujetos a un proceso legal u otro impedimento que restrinja su uso;
- (7) Si por alguna razón asumimos que la transacción solicitada no está autorizada.
- (8) Si por circunstancias fuera de nuestro control (tales como incendio, inundación o error de computadores o comunicación) para impedir la realización de la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado;
- (9) Cualquier otra excepción indicada en este Contrato con usted.

9. CAMBIO DE DIRECCIÓN

Usted es responsable de notificarnos inmediatamente sobre algún cambio en su dirección. Si su dirección cambia a una dirección que no sea EE.UU., podremos cancelar su Tarjeta y devolver los fondos a usted de acuerdo con este Contrato.

10. OTROS TÉRMINOS

Su Tarjeta y sus obligaciones bajo este Contrato no podrán cederse a otra persona. Nosotros podríamos transferir nuestros derechos bajo este Contrato. Uso de su Tarjeta está sujeto a todas las reglas y condiciones aplicables a cualquier entidad de compensación u otra asociación involucrada en las transacciones. En ningún momento, nosotros renunciamos a nuestros derechos al retrasar su ejecución. Nosotros podríamos (sin notificación previa y cuando la ley lo permita) usar los fondos en la Cuenta de su Tarjeta para pagar cualquier deuda que usted tenga con nosotros. Si cualquier disposición de este Contrato se determina inválida o inaplicable bajo cualquier norma, ley o regulación de cualquier agencia gubernamental, local, estatal o federal, la validez de cualquier otra disposición de este Contrato no será afectada. Este contrato se regirá por la ley del estado de Dakota del Sur en excepción donde rija la ley federal. Si usted tiene un balance remanente después de un tiempo determinado, nos podrían requerir que enviemos los fondos remanentes a la agencia estatal correspondiente.

11. MODIFICACIONES Y CANCELACIONES

Se le notificará de cualquier cambio en la forma prevista por la ley aplicable antes de la fecha efectiva del cambio. Sin embargo, si el

cambio se realiza por razones de seguridad, podremos implementar dicho cambio sin previo aviso. Usted podrá cancelar su Tarjeta en cualquier momento llamándonos a Servicio al Cliente. La terminación de este Contrato no afectará ninguno de nuestros derechos o sus obligaciones derivadas del presente Contrato antes de su terminación. En el caso de que se tenga que cancelar su Tarjeta, emitiremos un crédito por los saldos pendientes de pago sujetos a los cargos como se describe en el presente Contrato.

12. MONITOREO TELEFÓNICO/ MERCADEO

Nosotros podríamos monitorear y/o grabar las llamadas telefónicas entre usted y nosotros para garantizar la calidad de nuestro servicio al cliente o según lo requiera la ley aplicable.

13. NO HAY GARANTÍA CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

No somos responsables por la calidad, seguridad, legalidad o cualquier otro aspecto de los productos o servicios que usted compra con su Tarjeta.

14. PRECEDENCIA DEL IDIOMA INGLÉS

Traducciones de este Contrato que hayan podido ser provistas son sólo para su conveniencia y pueda que no representen el significado original en inglés. El significado de los términos, condiciones y representaciones de este documento están sujetas a las definiciones y representaciones en el idioma inglés.

15. RENUNCIA AL DERECHO A JUICIO POR JURADO

USTED Y NOSOTROS RECONOCEMOS QUE EL DERECHO A JUICIO POR JURADO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, PERO PUEDE SER RENUNCIADO EN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS. EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, USTED Y NOSOTROS SABEMOS Y VOLUNTARIAMENTE RENUNCIAMOS AL DERECHO DE JUICIO POR JURADO EN CASO DE QUE SURJA UN LITIGIO POR O RELACIONADO CON ESTE ACUERDO. ESTA RENUNCIA A JUICIO POR JURADO NO AFECTARÁ NI SERÁ INTERPRETADA COMO UNA MODIFICACIÓN DE ALGUNA MANERA A LA CLÁUSULA DE DISPUTA ESTABLECIDA EN LA SIGUIENTE SECCIÓN, SI ES APLICABLE, LA CUAL CONTIENE SU PROPIA RENUNCIA DE JUICIO A JURADO.

16. CLÁUSULA DE DISPUTA

Hemos puesto esta Cláusula de Disputa en forma de preguntas y respuestas para que sea más fácil de seguir. Sin embargo, esta Cláusula de Disputa hace parte de este Contrato y es legalmente obligatoria.

Antecedentes y Alcance.

<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta Corta</u>	<u>Más Detalle</u>
¿Qué es Arbitraje?	Una Alternativa a la Corte	En Arbitraje, a tercero mediador (“Mediador”) resuelve Disputas en una audiencia informal.
¿Es diferente a la corte y a los juicios por jurado?	Sí	La Audiencia es privada. No hay un jurado. Es por lo general menos formal, más rápido y menos costoso que una demanda. La búsqueda de hechos en la Pre-audiencia es limitada. Las apelaciones son limitadas. La Corte muy rara vez reversa decisiones de Arbitraje.
¿Puede optar por no participar en esta Cláusula de Disputa?	Sí, dentro de los 60 días siguientes	Si usted no quiere que esta Cláusula de Disputa aplique, usted debe enviarnos una carta firmada dentro de los 60 días calendario de la solicitud de su tarjeta. Usted debe enviar esta notificación por escrito (y no en forma electrónica) a nuestra dirección de notificaciones. A nombre de: General Counsel. Escriba su nombre, dirección y número de tarjeta. Y manifieste que está optando por no participar en la Cláusula de Disputa.
¿De qué trata esta Cláusula de Disputa?	Acuerdo entre las partes para arbitrar Disputas	A menos que se prohíba por la ley que aplique y a menos que usted opte por no participar, usted y nosotros acordamos que usted o nosotros podremos elegir el arbitrar o requerir el Arbitraje de cualquier “Disputa” como se define abajo.
¿A quién cubre la Cláusula de Disputa?	Usted, nosotros y ciertos “Terceros Relacionados”	Esta Cláusula de Disputa nos rige a usted y a nosotros. También cubre ciertos “Terceros Relacionados”: (1) nuestras compañías matrices, subsidiarias y afiliadas; (2) nuestros empleados, directores, oficiales, accionistas, miembros y representantes; y (3) cualquier persona o compañía que esté involucrada en una Disputa que usted presente al mismo tiempo que una Disputa relacionada que usted presente con nosotros.
¿Qué Disputas cubre la Cláusula de Disputa?	Todas las Disputas (excepto ciertas Disputas acerca de esta Cláusula de Disputa)	Esta Cláusula de Disputa rige todas las “Disputas” que usualmente se deciden en la Corte y que son entre nosotros (o algún Tercero Relacionado) y usted. En esta Cláusula de Disputa, la palabra “Disputas” tiene el significado razonable más amplio. Incluye todos los reclamos, aún los indirectamente relacionados a su Tarjeta o a este Contrato. Incluye los reclamos relacionados a la validez en general de este Contrato. Sin embargo, no incluye disputas acerca de la validez, cubrimiento o alcance de esta Cláusula de Disputa o de alguna parte de esta Cláusula de Disputa. (Esto incluye una Disputa acerca de la norma contra Arbitraje colectivo). Todas estas disputas son para una Corte y no para la decisión de un Mediador.

¿Quién maneja el Arbitraje?	Por lo general AAA o JAMS	<p>Los arbitrajes son manejados bajo esta Cláusula de Disputa y las normas del administrador del Arbitraje en efecto cuando comienza el Arbitraje. Sin embargo, no aplican las normas del Arbitraje que entren en conflicto con esta Cláusula de Disputa. El administrador del Arbitraje será cualquiera de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • The American Arbitration Association ("AAA"), 1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019, www.adr.org. • JAMS, 620 Eighth Avenue, 34th Floor, New York, NY 10018, www.jamsadr.org • Cualquier otra compañía escogida de común acuerdo entre las partes. <p>Si ninguna de estas opciones está disponible, la Corte escogerá el administrador. Ningún Arbitraje puede ser administrado sin nuestro consentimiento por ningún administrador que permitiera un Arbitraje colectivo bajo esta Cláusula de Disputa. El Mediador será elegido bajo las normas del administrador. Sin embargo, el mediador debe ser un abogado con al menos diez años de experiencia o un juez jubilado a menos que usted y nosotros acordemos lo contrario.</p>
¿Pueden las Disputas ser litigadas?	A veces	Cualquiera de las partes puede presentar una demanda si la otra parte no presenta Arbitraje. No presentaremos Arbitraje de ninguna demanda que usted presente como una acción individual en una Corte para reclamos pequeños. Sin embargo, podremos solicitar Arbitraje para apelar a alguna decisión de reclamos pequeños o a alguna acción de reclamos pequeños impuesta como base colectiva.
¿Está usted renunciando a algunos derechos?	Sí	<p>Para Disputas sujetas a esta Cláusula de Disputa, usted renuncia a su derecho de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener jurados que decidan Disputas. 2. Tener Cortes que decidan Disputas (a menos de que se trate de Cortes para Reclamos pequeños). 3. Servir como Abogado defensor privado o en capacidad de representante. 4. Unirse a una disputa que usted tenga con una Disputa de otros consumidores. 5. Presentar o ser miembro colectivo de una acción colectiva o Arbitraje colectivo. <p>Nosotros también renunciamos al derecho de juicio de jurado y a tener Cortes que decidan Disputas que usted desee arbitrar.</p>
¿Puede usted u otro consumidor iniciar un arbitraje colectivo?	No	No se le permite al Mediador manejar ninguna Disputa en base colectiva o representativa. Todas las disputas sujetas a esta Cláusula de Disputa deben decidirse en un Arbitraje individual o en una acción individual de reclamos pequeños. Esta Cláusula de Disputa será anulada si la Corte determina que el Mediador puede decidir una Disputa en base colectiva y la decisión de la Corte no es revertida en una apelación.
¿Cuál Ley aplica?	El Acta Federal de Arbitraje ("FAA")	Este Acuerdo y las Tarjetas hacen parte del comercio interestatal. Por lo tanto, el FAA controla esta Cláusula de Disputa. El Mediador debe aplicar la ley sustantiva de manera consistente con el FAA. El Mediador debe honrar los estatutos de limitación y los derechos de privilegio. Los daños punitivos son controlados por los estándares constitucionales que aplican en los procedimientos judiciales.
¿Puedo hacer algo para que esta Cláusula de Disputa sea inefectiva?	No	Esta Cláusula de Disputa se mantiene efectiva aún si: (1) usted o nosotros terminamos este Contrato; o (2) nosotros transferimos o asignamos nuestros derechos bajo este Contrato.

Proceso.

¿Qué puede un Tercero hacer para iniciar una demanda o Arbitraje?	Enviar una notificación de Disputa por escrito y trabajar en resolver la Disputa	Antes de iniciar una demanda o arbitraje, la parte reclamante debe notificar por escrito a la otra parte de la Disputa. La notificación debe explicar en detalle razonable la naturaleza de la disputa y cualquier hecho de soporte. Si usted es la parte reclamante, debe enviar el aviso por escrito (y no electrónicamente) a nuestra dirección de notificación, a la atención de: General Counsel. Usted o un abogado que ha contratado personalmente debe firmar el aviso y debe proporcionar el número de tarjeta y un número de teléfono donde usted (o su abogado) puede ser contactado. Una carta de nosotros hacia usted servirá como nuestra notificación por escrito de una Disputa. Una vez que se envía un aviso de Disputa, la parte reclamante debe dar a la otra parte una oportunidad razonable durante los siguientes 30 días para resolver la Disputa sobre una base individual.
¿Cómo comienza un Arbitraje?	Enviando una notificación por correo	Si las partes no llegan a un acuerdo para resolver la Disputa dentro de los 30 días posteriores a la notificación de la Disputa, la parte reclamante puede iniciar una demanda o un Arbitraje, sujeto a los términos de esta Cláusula de Disputa. Para iniciar un Arbitraje, la parte reclamante

		selecciona al administrador y sigue las reglas del administrador. Si una parte comienza o amenaza con una demanda, la otra parte puede exigir el Arbitraje. Esta demanda puede hacerse en documentos judiciales. Se puede hacer si una parte comienza una demanda sobre una base individual y luego trata de perseguir una acción colectiva. Una vez que se hace una demanda de Arbitraje, no se puede presentar ninguna demanda y cualquier demanda existente debe detenerse.
¿Las audiencias se celebrarán en algún lugar cercano?	Yes	El Mediador puede decidir que una audiencia en persona es innecesaria y que él o ella puede resolver una Disputa basada en presentaciones escritas y/o una conferencia telefónica. Sin embargo, cualquier audiencia de Arbitraje en persona debe celebrarse en un lugar razonablemente conveniente para usted.
¿Y en cuanto a las apelaciones?	Muy limitadas	Los derechos de apelación bajo el FAA son muy limitados. La decisión del Mediador será definitiva y vinculante. Cualquier tribunal apropiado puede juzgar el fallo del Mediador.

Honorarios del Arbitraje y Fallos del Mediador

¿Quién paga por los honorarios del Arbitraje?	Por lo general, nosotros	Pagaremos todos los honorarios de presentación, administrativos, de audiencia y Arbitraje si usted actúa de buena fe, no puede obtener una exención de dichos cargos y nos pide que paguemos.
¿Cuándo cubriremos sus costos y honorarios legales?	Si usted gana	Si usted gana un Arbitraje, pagaremos los honorarios y costos razonables por sus abogados, expertos y testigos. También pagaremos estos montos si es requerido bajo la ley aplicable o las reglas del administrador o si el pago es requerido para hacer cumplir esta Cláusula de Disputa. El Mediador no limitará su adjudicación de estas cantidades debido a que su Disputa es por una cantidad pequeña.
¿Alguna vez nos deberá usted por gastos de abogado o Arbitraje?	Sólo si hay mala fe	El Mediador puede exigirle que pague nuestros honorarios si (y sólo si): (1) el Mediador encuentra que ha actuado de mala fe (según lo determinado por las normas establecidas en la Regla Federal de Procedimiento Civil 11 (b)); y (2) esta facultad no hace inválida esta Cláusula de Disputa.
¿La decisión puede ser explicada?	Sí	Una de las partes puede solicitar detalles al Mediador, dentro de 14 días de la sentencia. A petición, el Árbitro explicará por escrito el fallo.

17. SERVICIOS ADICIONALES DE HISPANO CARD

Servicio de mensajes de texto RocKeTMobile: Usted puede suscribir su Tarjeta en RocKeTMobile, un servicio adicional que le permite obtener su saldo actual, ver sus últimas transacciones y compartir dinero a través de mensajes de texto estándar (SMS). Para más información y ver compañías de telefonía celular compatible, visite www.rktmobile.com/esp. Costos SMS & Datos pueden aplicar. Para ayuda, envíe un texto con la palabra "AYUDA" al número 85402. Usted puede cancelar la suscripción en cualquier momento, enviando un texto con la palabra "DETENER" al número 85402.

Esta Tarjeta es emitida por MetaBank, Miembro FDIC, de acuerdo a la licencia de Mastercard International Incorporated.
 5501 S. Broadband Lane
 Sioux Falls, SD 57108
1-844-422-7301
www.hispanocard.com

© 2017 MetaBank

2017 0310

Términos para el Servicio de Transferencia Interbancaria

Al acceder o usar este Servicio, usted está de acuerdo con estos Términos. No use este Servicio si no está de acuerdo con estos Términos.

Estos Términos para el Servicio de Transferencia Interbancaria ("Términos") están adjuntos a, y son parte de, los términos y condiciones ("Contrato para el Tarjetahabiente") de su Tarjeta Prepagada Hispano Card Mastercard® ("Tarjeta Prepagada") y establecen las circunstancias bajo las cuales, en algún momento, usted puede solicitar una transferencia de fondos de la cuenta de su Tarjeta Prepagada a la cuenta de otra persona en un banco en el exterior ("Cuenta de Destinatario Aprobada"), en lo sucesivo denominado como "Servicio de Transferencia Interbancaria" o "Servicio". Si hay algún conflicto entre estos Términos y el Contrato para el Tarjetahabiente a lo que se refiere al uso de este Servicio, estos Términos prevalecen. Todos los demás términos establecidos en el Contrato para el Tarjetahabiente aplicaran para su uso de este Servicio.

1. Descripción y Acceso al Servicio

Este Servicio fue diseñado con el propósito de permitirle a usted enviar transferencias a familiares, amigos u otras personas que usted conozca personalmente y que tengan una Cuenta de Destinatario Aprobada. Usted nunca debe utilizar este Servicio para enviar dinero a alguien que no conoce. Todas las solicitudes para enviar transferencias de fondos a otra persona utilizando este Servicio deben ser realizadas en línea a través de www.hispanocard.com. Usted declara y garantiza que usted es el titular principal de cualquier Tarjeta Prepagada que usted use para transferir fondos utilizando este Servicio y que usted tiene todo el derecho y autoridad sobre todos los fondos en la cuenta de su Tarjeta Prepagada. Usted acepta que no utilizará el Servicio para ninguna actividad ilegal. Además, usted entiende y da su consentimiento para divulgar cualquier información transaccional que requiera la ley o que sea necesaria para la protección contra el fraude o cualquier otra actividad ilícita.

2. Definiciones

"Cuenta de Destinatario Aprobada" significa un tipo de cuenta especial, en un banco participante en el exterior, a la cual una Transferencia puede ser efectuada. Para una lista de bancos participantes en el exterior, visite nuestro sitio web.

"Día Laboral" significa de lunes a viernes, excepto días festivos.

"Destinatario" significa el dueño de la Cuenta de Destinatario Aprobada para la cual usted ha solicitado una Transferencia.

"Transferencia" es una solicitud específica para enviar dinero a una Cuenta de Destinatario Aprobada utilizando este Servicio.

"Nosotros", "nuestro," y "nuestros" significan MetaBank, nuestros sucesores, afiliados o asignados.

"Usted" y "su" significa el tarjetahabiente principal de la Tarjeta Prepagada quien ha aceptado estos Términos.

"Remitente" significa Usted y Sus actividades referentes a este Servicio.

"Cantidad de Transacción/Cantidad de Envío" es la cantidad que el Remitente está aprobado para enviar usando este Servicio.

"Proveedor de Servicio/Punto de Pago" es un banco local; el cual le paga los fondos al Destinatario.

3. Requisitos para Iniciar Transferencias / Elegibilidad

Para poder ser elegible para utilizar este Servicio, usted debe haber registrado su Tarjeta Prepagada y debe tener fondos suficientes en la cuenta de su Tarjeta Prepagada para cubrir la cantidad y los honorarios aplicables relacionados con cualquier Transferencia que usted solicite.

4. Pagos y Cargos / Honorarios

Para cada Transferencia que usted solicite, usted autoriza pagar el Cargo por Envío/Honorario por Transferencia más la Cantidad de Transacción/Cantidad de Envío. El Cargo por Envío/Honorario por Transferencia será divulgado en el proceso de Transferencia. Un tipo de cambio de moneda también puede aplicar y será divulgado antes de la confirmación de su solicitud de Transferencia. Nosotros mantendremos cualquier diferencia entre la tasa de cambio divulgada a usted y la que nosotros recibamos.

Para cada Transferencia que usted solicite, usted nos autoriza a debitar de la cuenta de su Tarjeta Prepagada la cantidad solicitada para la Transferencia más el Cargo por Envío/Honorario por Transferencia. Cuando usted solicita una Transferencia, usted está de acuerdo que la Transferencia en dólares estadounidenses se pagará al Destinatario en la moneda divulgada en el recibo en el momento de la Transferencia. El tipo de cambio aplicable para la Transferencia se mostrará en su recibo y es sujeto a cambiar basado en las fluctuaciones en las tasas del mercado.

5. Limitaciones

La cantidad máxima que usted puede transferir por transacción es \$1,000 al día y \$2,000 al mes. El Proveedor de Servicio/Punto de Pago puede tener un límite inferior de transferencia. Transferencias Pre Autorizadas y series de Transferencias recurrentes no están permitidas. Usted no tiene la habilidad de recibir fondos en su Tarjeta Prepagada utilizando este Servicio. El uso del Servicio con fines comerciales se encuentra totalmente prohibido.

En cualquier momento, nosotros podemos ampliar los tipos de cuentas, bancos en el exterior, o los países a los que usted podría

transferir fondos. Para ver una lista actualizada de Cuentas de Destinatario Aprobadas para las cuales usted puede solicitar una Transferencia, visite www.hispanocard.com. Usted acepta y está de acuerdo que nosotros podremos, a nuestra entera discreción, rechazar cualquier Transferencia o limitar la cantidad de cualquier Transferencia. Nos reservamos el derecho a modificar o interrumpir el Servicio en cualquier momento con o sin previo aviso.

6. Como Establecer un Destinatario e Iniciar una Transferencia

Para poder establecer un Destinatario, usted debe:

1. Visitar www.hispanocard.com y proporcionar la información requerida del Destinatario, la cual incluye pero no está limitada a nombre del Destinatario, fecha de nacimiento, número de teléfono y dirección.
2. Nosotros aprobaremos o denegaremos el Destinatario basado en nuestra propia discreción.
3. Una vez aprobado, el Destinatario será notificado.
4. Para poder recibir Transferencias, el Destinatario debe tener la Cuenta de Destinatario Aprobada activa.

Para solicitar una Transferencia para un Destinatario aprobado, usted debe:

1. Solicitar una Transferencia en www.hispanocard.com
2. Las Transferencias son sujetas a las limitaciones descritas en la Sección 5.

7. Procesamiento de Transferencias / Disponibilidad de Transferencias

El procesamiento de su Transferencia se iniciará de inmediato y los fondos serán debitados de la cuenta de su Tarjeta Prepagada y estarán disponibles al Destinatario después de su aceptación a su solicitud de Transferencia. Usted entiende que dependemos de la información que usted proporciona en relación con cualquier Transferencia que usted solicita y que cualquier error incluyendo, pero no limitado, al nombre del Destinatario, información de contacto, información de cuentas, o la cantidad de la Transferencia solicitada son su responsabilidad. El no facilitar información precisa puede resultar en la pérdida de los fondos relacionados a la Transferencia que usted solicita o en nuestra denegación del Destinatario.

8. Resolución de Errores y Cancelación

Usted tiene el derecho a disputar errores en su transacción. Si usted cree que hay un error, contáctenos dentro de 180 días al 1-844-422-7301 o en www.hispanocard.com. Usted también puede contactarnos para una explicación escrita de sus derechos.

Usted puede cancelar para un reembolso completo dentro de los 30 minutos del pago, a menos que los fondos ya hayan sido recogidos o depositados.

Para quejas o reclamos acerca de MetaBank, llame al 1-844-422-7301.

9. Lenguaje

En caso de alguna inconsistencia entre el inglés y el español u otro idioma en el texto de nuestro sitio web, materiales de mercadeo y comunicaciones al tarjetahabiente incluyendo estos Términos, el texto en el lenguaje inglés es el que es jurídicamente vinculante.

10. Otros Términos

El servicio se proporciona "TAL CUAL" sin ninguna garantía, expresa o implícita. Nosotros específicamente renunciamos a cualquier garantía implícita de título, comerciabilidad, adecuación para un propósito particular y de cumplimiento. Sus obligaciones bajo estos términos no podrán cederse. Nosotros no renunciamos a nuestros derechos al retrasar o al no ejercerlos en cualquier momento. Si alguna cláusula de estos términos es considerada inválida o no es ejecutable bajo cualquier norma, ley o regulación de cualquier agencia gubernamental, local, estatal o federal, la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición de estos términos no se verán afectadas.